

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Juan de Dios Pérez Román	08920951X	Acuerdo de Inicio	MA/2017/165/AGMA/ENP
Alejandro García Flores	25601124P	Acuerdo de Inicio	MA/2017/266/GC/RSU
Abdelilah El Ghazi	X4351700P	Acuerdo de Inicio	MA/2017/290/GC/RSU
Andre Tudorache	Y2244452B	Acuerdo de Inicio	MA/2017/293/GC/RSU
Ahmed Jemoula	X2080773D	Acuerdo de Inicio	MA/2017/296/GC/RSU
Marian Memet	X7050200X	Acuerdo de Inicio	MA/2017/299/PL/RSU
Cristofor Spartaru Florin	Y4509594K	Acuerdo de Inicio	MA/2017/299/PL/RSU
Juan Zambrana Aguilera	25304104X	Acuerdo de Inicio	MA/2017/330/GC/RSU
La Mairena de Ojén 2000, S.L.	B92106343	Acuerdo de Inicio	MA/2017/342/OTROSFUNCS/PA
Gargamel, S.L.	B29568276	Acuerdo de Inicio	MA/2017/363/OTROSFUNCS/PA

Plazo de alegaciones contra Acuerdos de Inicio: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 11 de agosto de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»